

*rano* y lo redujera a pedazos de metal o a polvo.

Para levantarles un nuevo monumento se requeriría nueva ley que lo ordenara, porque la otra ya había surtido sus efectos. Por esto sorprende ver cómo se pierde el tiempo en el Congreso desbarrando sobre el tema de abolir una ley ya cumplida, cosa muy semejante a la de echarse a discurrir el modo y manera de matar a un muerto. Inconvenientes de mandar al Congreso gentes muy sabias, sin duda, en otros menesteres, muy poco emparentados con la ciencia de legislar. Razón por la cual veremos algunas cosas divertidas y muchas más que no lo serán tanto, como que se llevarán de calle—y esto ya ha empezado a verse—la Constitución resucitada al conjuro de uno de los magos de la Casa Blanca. Y esto puede resultar trágico. El desorden constitucional ha comenzado a ser muy peligroso para estos países. Ayer recordamos ciertas voces de advertencia o amenaza y hoy llamamos la atención hacia los procedimientos empleados, aquí y en otras partes, por quienes no buscan sino pretextos para intervenir en nuestros asuntos y mermar nuestra soberanía o matarla.